

Santiago, 22 de marzo de 2012
INTSVS-05/2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas de INTASA S.A.
Inscripción Registro de Valores No.804**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INTASA S.A., en sesión celebrada del día 21 de marzo de 2012 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de abril de 2012, a las 10:15 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de los Estados Consolidados de Situación Financiera de INTASA S.A. y filiales por el ejercicio 2011; Informe de los Auditores Externos 2011; Memoria Anual de la sociedad.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, Política de Dividendos y Distribución de utilidades.
3. Designación de auditores externos.
4. Elección de Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Designación del periódico para los efectos de publicación de citación a juntas, pago de dividendos como asimismo cualquier información que deba publicar la Sociedad.
7. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

Conforme a la política de dividendos vigente de la sociedad, corresponde proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que de la utilidad líquida distribuable del año 2011 ascendente a US\$1.580.666,86 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 474.200,06 equivalente al 30% de esa utilidad. Este dividendo se cancelaría mediante el pago de un dividendo definitivo N°4 por la suma de US\$0,00135 por acción

pagadero a partir del próximo 25 de abril de 2012. Para efectos de determinar el valor en pesos del respectivo dividendo, se utilizará para su conversión el valor del dólar observado publicado por el Banco Central del Chile el día de celebración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, esto es el 10 de abril de 2012. Asimismo se propondrá a esta Junta que el saldo de las utilidades del ejercicio ascendente a US\$1.106.466,80 sea destinado a “Resultados Acumulados”.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio financiero, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la Ley.

En relación a los puntos 5 y 6 señalados anteriormente el Directorio acordó mantener la situación vigente.

Saluda atentamente,



Javier Romero Madariaga
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio.
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica.